

PROMOCIÓN DE LANZAMIENTO CON BENEFICIOS

Samsung Galaxy S24 Series

Bases y Condiciones

LEER CUIDADOSAMENTE LAS SIGUIENTES BASES Y CONDICIONES
ANTES DE ADQUIRIR O UTILIZAR DE CUALQUIER FORMA LA
PROMOCION DE LANZAMIENTO CON BENEFICIOS
SAMSUNG GALAXY S24 SERIES.

A continuación se describirán las bases y condiciones de la promoción denominada Lanzamiento con Beneficios Samsung Galaxy S24 Series, vigentes para la República Oriental del Uruguay según a continuación se indicará.

PRIMERO. Definiciones Previas

- 1. Bases:** son las bases y condiciones de la presente Promoción.
- 2. Beneficio:** es el Beneficio objeto de la Promoción al que por única vez tendrán derecho los Usuarios que adquieran alguno de los Productos durante la Vigencia de la Promoción, conforme estas Bases. El Beneficio se detalla en la cláusula SEGUNDO.
- 3. Canal/es de Venta:** son los canales de venta en los que se podrá acceder a la Promoción, los mismos se detallan en la cláusula CUARTO de estas Bases.
- 4. E-Voucher:** Es el Beneficio detallado en la cláusula SEGUNDO, al cual el Usuario puede acceder una vez adquirido el Producto, ingresando desde el Producto adquirido, en la aplicación Samsung Members.
- 5. Promoción:** se otorga el Beneficio a los Usuarios que adquieran los Productos durante la Vigencia de la Promoción, a través de cualquiera de los Canales de Venta.
- 6. Producto / s:** son los celulares Samsung Galaxy S24 Series.
- 7. Samsung:** es el titular de la presente Promoción.
- 8. Samsung Members/Aplicación:** es la plataforma/aplicación a través de la cual los Usuarios pueden acceder al Beneficio.
- 9. Usuario:** es la persona mayor de dieciocho (18) años de edad que acepta las Bases y adquiere cualquiera de los Productos a través de un Canal de Venta. La mera utilización de la Promoción implica la aceptación íntegra de estas Bases.
- 10. Vigencia de la Promoción:** Es el plazo en el cual el Usuario podrá adquirir un Producto con el Beneficio en los Canales de Venta, el cual comienza el 17 de enero de 2024 y finaliza el 6 de febrero de 2024 o al agotar stock del Producto y/o Promoción, lo que ocurra primero.

SEGUNDO. Promoción y Beneficio

2.1 Los Usuarios para acceder al Beneficio deberán adquirir alguno de los Productos, dentro de la Vigencia de la Promoción, en un Canal de Venta, conforme las presentes Bases. Samsung no asegura que los Canales de Venta cuenten con cobertura de entrega de los Productos y/o Beneficio en todo el territorio nacional. Por lo tanto, el Usuario acepta que se informará previamente sobre esta situación.

2.2. Para los Canales de Venta mencionados en la cláusula 4.2. el Beneficio de la presente Promoción consiste en:

2.2.1. Doble memoria del Producto adquirido.

2.2.2. Plan Recambio consistente en un único descuento de valor total USD200 (dólares estadounidenses doscientos), por la entrega de un equipo celular de la marca Samsung o Apple, para la compra de uno de los Productos, conforme los términos y condiciones del Plan Recambio de Samsung. El Usuario no recibirá dinero sino un único descuento en el valor de compra de uno de los Productos.

2.2.3. Un Silicon Cover al que accederá el Usuario a través del E-Voucher.

2.3. Para los Canales de Venta mencionados en la cláusula 4.3. el Beneficio de la presente Promoción dependerá del Producto adquirido como se detalla a continuación, al que accederá el Usuario a través del E-Voucher:

- Galaxy S24: 128 GB + un Silicon Cover + un Cupón de USD 100 (dólares estadounidenses cien), para utilizar únicamente en Samsung Shop (Shop.samsung.com/uy) en los productos seleccionados en la aplicación.
- Galaxy S24 Plus: 256 GB + un Silicon Cover + un Cupón de USD 150 (dólares estadounidenses ciento cincuenta), para utilizar únicamente en Samsung Shop (Shop.samsung.com/uy) en los productos seleccionados en la aplicación.
- Galaxy S24 Ultra: 256 GB + un Silicon Cover + un Cupón de USD 200 (dólares estadounidenses doscientos), para utilizar únicamente en Samsung Shop (Shop.samsung.com/uy) en los productos seleccionados en la aplicación.

2.4. Para acceder al Beneficio el Usuario una vez adquirido el Producto deberá ingresar, desde el mismo Producto adquirido, en la aplicación Samsung Members y allí podrá canjear el E-Voucher con el contenido que corresponda conforme se detalló en cláusulas 2.2 y 2.3. A través de la Aplicación el Usuario accederá al sitio web www.shop.samsung.com/uy (en adelante el "Sitio"), en donde para acceder:

- al Silicon Cover indicado en las cláusulas 2.2. y 2.3. anteriores, el Usuario seleccionará el Silicon Cover que desee con el color sujeto a disponibilidad y el mismo le será enviado a la dirección que indique;

- al Cupón indicado en la cláusula 2.3. anterior, el cual le llegará vía email a la dirección de correo electrónico indicada por el Usuario, y podrá ser utilizado únicamente en shop.samsung.com/uy para los productos seleccionados en la aplicación.

2.5. El E-Voucher podrá ser canjeado por el Usuario en el Sitio hasta el 30 de abril de 2024 inclusive, pasada esta fecha si el E-Voucher no fue canjeado por el Usuario, el mismo quedará sin efecto, sin derecho del Usuario a ningún reclamo.

2.6. El Beneficio es intransferible y en ningún caso podrá el Usuario solicitar la sustitución, canje, ni reemplazo del Beneficio por ningún otro distinto del obtenido o por su equivalente en dinero, bienes y/o servicios.

2.7. El Beneficio sólo puede ser utilizado por el Usuario por única vez, esto es, el Usuario que cumpla con las presentes Bases tendrá derecho a un único E-Voucher para el Producto adquirido.

2.8. La Promoción no es acumulable entre sí, ni es acumulable con otras acciones o promociones de Samsung y/o Canales de Venta.

TERCERO. Vigencia de la Promoción

3.1. La Promoción será válida dentro de la República Oriental del Uruguay para la adquisición de cualquiera de los Productos en los Canales de Venta, dentro del plazo de Vigencia de la Promoción.

3.2. Hasta el día 30 de abril de 2024 los Usuarios que hayan participado de la presente Promoción podrán acceder al Beneficio según se indicó en la cláusula 2.5 de estas Bases.

3.3. El Usuario comprende y acepta que no tendrá derecho al Beneficio ni a la Promoción, en aquellos casos en los cuales se adquieran los Productos fuera de la Vigencia de la Promoción y/o se pretenda utilizar el E-Voucher luego del 30 de abril de 2024 y/o de forma distinta a la establecida en estas Bases.

CUARTO. Cobertura de la Promoción

4.1. La Promoción es válida dentro de la República Oriental del Uruguay, para la adquisición de los Productos en los Canales de Venta, sea en forma física o electrónicamente a través de la plataforma virtual del Canal de Venta, según indique cada Canal de Venta, todo dentro de la Vigencia de la Promoción.

4.2. A continuación los Canales de Venta que participan de la Promoción con el Beneficio indicado en la cláusula 2.2. precedente:

Canales de Venta
https://shop.samsung.com/uy
https://stienda.uy/
https://www.macrotec.com.uy/
http://market.com.uy/
https://mosca.com.uy/
https://loi.com.uy/
https://nstore.com.uy/

4.3. A continuación los Canales de Venta que participan de la Promoción con el Beneficio indicado en la cláusula 2.3. precedente:

Canales de Venta
https://shop.samsung.com/uy
https://stienda.uy/

Brandstore Montevideo
SES (18 de Julio)
Branstore Punta del Este
Tres Cruces Kiosk

4.4. Cada Canal de Venta podrá comunicar la Promoción utilizando distintas expresiones tales como: pre-venta, lanzamiento, o similares.

4.5. Samsung no asegura al Usuario que los Canales de Venta mantengan el período de Vigencia de la Promoción, quedando ello bajo exclusiva discrecionalidad y responsabilidad de los Canales de Venta. Samsung tampoco asegura que los Canales de Venta cuenten con cobertura de entrega de los Productos y/o el Beneficio en todo el territorio nacional. Por lo tanto, el Usuario acepta que se informará previamente acerca de la modalidad de compra del Producto en el Canal de Venta (física o a través de su sitio web), del alcance de la Promoción, los posibles límites territoriales y los eventuales plazos de vigencia de la Promoción relativo a cada uno de los Canales de Venta, contactando al Canal de Venta y leyendo los términos y condiciones específicos de los Canales de Venta seleccionados.

QUINTO. Condiciones de la Promoción

5.1. Los precios de los Productos objeto de esta Promoción, son determinados en forma independiente y exclusiva por cada uno de los Canales de Venta, por lo que Samsung no tiene ninguna injerencia en la política comercial de los Canales de Venta.

5.2. Las condiciones de entrega de los Productos podrán variar y serán fijadas y dependerán en su totalidad de los Canales de Venta, por lo que el Usuario deberá informarse en el Canal de Venta y consultar los términos y condiciones de los Canales de Venta que seleccionó.

5.3. Cualquier reclamo del Usuario sobre el acceso a la Promoción, al Beneficio y/o estado de los Productos, deberá ser dirigido directamente a los Canales de Venta. Cualquier reclamo del Usuario sobre el estado de los Productos y/o del Beneficio deberá ser dirigido directamente al Canal de Venta y/o al distribuidor oficial que los distribuya y le aplicarán los términos y condiciones de la página

web www.shop.samsung.com/uy. Samsung no se responsabiliza por ningún reclamo de esta índole.

5.4. La garantía aplicable a los Productos es la garantía oficial proporcionada por Samsung.

5.5. Samsung se reserva el derecho de modificar, aclarar o adicionar cláusulas a estas Bases, e incluso dar de baja anticipadamente la Promoción en cualquier momento y por cualquier motivo, dando conocimiento al Usuario.

5.6. El Usuario comprende que Samsung no será responsable en caso de existir dificultades, interrupciones, y/o malos funcionamientos en los Canales de Venta a la hora de adquirir cualquiera de los Productos durante la Vigencia de la Promoción en la modalidad web, y que tampoco Samsung será responsable en caso de existir dificultades, interrupciones, y/o malos funcionamientos en la Aplicación que dificulten o impidan al Usuario acceder al Beneficio.

5.7. Samsung se reserva el derecho a incluir nuevos Canales de Venta durante la vigencia de la Promoción, dando conocimiento al Usuario.

5.8. Samsung no se hace responsable si en el marco de esta Promoción, entregado uno de los Productos por parte de los Canales de Venta, el Usuario decide retornarlo sin uso y en condiciones a los Canales de Venta dentro de los plazos previstos en el artículo 16 de la ley 17.250 y los Canales de Venta no aceptan la devolución y/o no retornan el precio de los Productos al Usuario y/o no entregan el Beneficio al Usuario. Asimismo, Samsung tampoco se hace responsable si una vez concretada la adquisición de alguno de los Productos, los Canales de Venta modifican unilateralmente los precios sin previa conformidad de los Usuarios. En este sentido, Samsung no tiene injerencia alguna en los precios de plaza ni condiciones de entrega y devolución de los Productos y/o Beneficios por parte de los Canales de Venta.

5.9. Samsung no se hará responsable si por cualquier motivo ajeno a su voluntad, cualquiera de los Canales de Venta decide terminar anticipadamente con la venta al público del Producto, ocasionando la imposibilidad de continuar con la presente Promoción.

5.10. Samsung no será responsable en casos en donde, cualquiera de los Canales de Venta, habiendo agotado su stock, no lo informe previamente al Usuario, manteniendo las presentes Bases visibles y/o continúe utilizando o aprovechándose de la Promoción por cualquier medio de publicidad indistintamente, induciendo al Usuario a entender que esta Promoción continua vigente.

5.11. El Beneficio objeto de estas Bases no se otorgará si el Usuario no logra acreditar que el Producto fue adquirido en un Canal de Venta adherido a esta

Promoción. Samsung no garantiza la calidad de los Productos que no fueron obtenidos a través de un distribuidor oficial Samsung, por lo tanto esos productos quedan fuera del alcance de la Promoción.

5.12. El Usuario comprende y acepta que leerá los términos y condiciones de www.samsung.shop.com/uy, y así como los propios de cada Canal de Venta y de los canales de venta de www.samsung.shop.com/uy

SEXTO. Datos personales. Consentimiento.

6.1 El Usuario otorga a Samsung, su consentimiento previo, expreso e informado para recolectar y para almacenar en bases de datos debidamente registradas a nombre de Samsung, los datos personales que proporciona el Usuario, para procesarlos y para utilizarlos a los efectos de la presente Promoción; así como proporcionarle información y comunicaciones útiles, noticias y actualizaciones de productos; informarle sobre productos y servicios nuevos de Samsung; y para obtener su opinión sobre los servicios y productos de Samsung.

6.2 De acuerdo a lo previsto en la Ley N°18.331, del 11 de agosto de 2008 (Ley de Protección de Datos Personales) Samsung no entregará ningún tipo de datos personales ni de información individualizada sobre el Usuario a ningún tercero, con excepción de las entidades relacionadas al grupo Samsung, sea en forma gratuita u onerosa, incluyendo cualquier dato relacionado con la identidad de sus usuarios, sus hábitos, costumbres, ámbitos de pertenencia, hábitos de consumo, etc. El Usuario se notifica y autoriza a Samsung para analizar la información relacionada con sus usuarios como grupo, y basándose en dichos análisis ofrecer, individualmente o en conjunto con terceros, bienes y servicios a sus usuarios. Samsung está autorizado a compartir con terceros la información despersonalizada relacionada con sus usuarios, en función de lo previsto en el artículo 17 de la Ley 18.331.

6.3 Samsung sólo utilizará los datos de acuerdo a la finalidad para los que han sido recogidos y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Samsung recolectará únicamente aquella información que sea proporcionada directamente por los Usuarios.

6.4 El Usuario comprende y acepta que las bases de datos en las que se almacenarán sus datos serán administradas por entidades relacionadas al grupo Samsung, y que esas bases de datos podrán ser transferidas a entidades relacionadas a Samsung a los efectos de que pueda efectivizar las acciones de marketing y publicidad detalladas en la presente cláusula. El Usuario declara que ante la aceptación expresa de las Bases, Samsung ha cumplido cabalmente con el artículo 9 de la Ley 18.331, recabando su consentimiento libre, previo, expreso e informado.

6.5 El Usuario tendrá el derecho reconocido legalmente a solicitar el acceso, rectificación, actualización, inclusión y rectificación de sus datos personales cuando así lo desee a su sola voluntad. El Usuario también podrá renunciar a recibir comunicaciones de Samsung, comunicándole tal decisión. Dichos derechos los podrá ejercer el Usuario comunicándose a través de correo electrónico: cmo.mfa.uy@partner.samsung.com.

6.6 La Unidad Reguladora de Control de Datos Personales, órgano de control de la Ley No. 18.331 tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

SÉPTIMO. Liberación de responsabilidad a Samsung

El Usuario libera de responsabilidad a Samsung, así como a sus directores, empleados, gerentes, agentes, etc., por cualquier incumplimiento que se dé en la relación entre el Usuario y los Canales de Venta, y/o entre el Usuario y los canales de venta de www.shop.samsung.com/uy. Todo reclamo que pudiera existir relacionado con el vínculo trabado entre el Usuario y los Canales de Venta, y/o entre el Usuario y los canales de venta de www.samsungshop.com, como por ejemplo en lo relativo a la entrega, estado, precios, calidad, condiciones de adquisición de los Productos y/o servicios y/o de cualquier aspecto del Beneficio, deberá ser dirigido exclusivamente frente a los Canales de Venta y/o los canales de venta de www.samsungshop.com según corresponda.

OCTAVO. Resolución de controversias y ley aplicable

Las Bases serán regidas en todos sus puntos por las leyes vigentes en la República Oriental del Uruguay. Cualquier controversia derivada exclusivamente de la Promoción, de las Bases, su existencia, validez, interpretación, alcance o cumplimiento, será sometido a los juzgados competentes de la materia en el territorio uruguayo.